**Cierre financiero de proyectos de desarrollo**

1. Los pasos operativos para el cierre financiero de proyectos deben llevarse a cabo junto con el contenido prescriptivo de la sección [cierre y transición](https://popp.undp.org/es/pagina-de-politica/cierre-y-transicion) de la [página de gestión de programas
y proyectos](https://popp.undp.org/es/taxonomy/term/36)[.](https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=dea4c69a-7909-43f6-8de1-50c95d5a9f3f&Menu=BusinessUnit) En las [Directrices operacionales para el cierre financiero de proyectos](https://popp.undp.org/node/3551) se ofrece un procedimiento paso a paso que incluye otra información útil. Esta directriz debería seguirse antes de cambiar el Estado del proyecto a "Cerrado operativamente" ya que la liquidación de las transacciones financieras pendientes puede realizarse principalmente cuando el Estado del proyecto está "En curso".

1. Las políticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) requieren que los proyectos pasen por las siguientes etapas: en curso, cerrado operativamente y cerrado financieramente. Según lo estipulado en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, el cierre financiero debe realizarse dentro de los 12 meses posteriores al cierre operativo. El estado del proyecto se refleja en el módulo de proyectos de Quantum (Inicio>Proyecto>Gestión financiera del proyecto) de la siguiente manera:

O = En curso

C = Cerrado operativamente F= Cerrado financieramente.

1. No se pueden asumir más compromisos financieros (registro de requisiciones u órdenes de compra) ni se pueden cargar gastos una vez que el proyecto está cerrado operativamente. Solo se permiten la liquidación de obligaciones financieras previas, los ajustes resultantes de la liquidación de adelantos de fondos bajo la modalidad de implementación nacional (NIM, *National Implementation Modality*, por sus siglas en inglés) u otros anticipos, pagos relativos a órdenes de compra existentes, depreciación y diferencias de divisas.

1. El Centro Mundial de Servicios Compartidos (GSSC, Global Shared Services Centre, por sus siglas en inglés) es responsable de cerrar financieramente los Proyectos de Desarrollo en Quantum para las oficinas de país agrupadas. Las oficinas deben enviar una solicitud UNall a GSSC para una revisión adicional y para garantizar que la lista de verificación de finalización del proyecto esté debidamente completa.
2. El GSSC y las oficinas de país deben considerar los siguientes elementos de cierre importantes antes de cerrar financieramente el proyecto en Quantum.

1. **Un premio con un proyecto**; GSSC para cerrar el premio primero antes de cerrar financieramente el proyecto en Quantum.

2. **Premio con múltiples proyectos**-

a. si otros proyectos asociados ya están cerrados financieramente y el proyecto es el último proyecto en cerrarse financieramente, cierre la adjudicación antes de cerrar financieramente el proyecto.

b. Si otros proyectos asociados etiquetados a un premio aún no están financieramente cerrados, el premio permanecerá abierto.

3. **Múltiples premios con un proyecto**

a. GSSC para cerrar los premios primero antes de cerrar financieramente el proyecto en Quantum.

1. Una vez que todos los proyectos de Quantum estén financieramente cerrados, el Premio asociado también debe marcarse como "Cerrado" en Quantum. El Centro Global de Servicios Compartidos (GSSC) debe ser notificado y solicitado para cerrar el contrato asociado creado en el Módulo de Contratos.

Una vez que un proyecto se marca como financieramente cerrado y el contrato de adjudicación asociado también se cierra, Quantum evitará todas las transacciones posteriores contra el proyecto y el contrato de adjudicación.

**Designar un proyecto como financieramente cerrado**

1. El Gerente del Proyecto es responsable de supervisar las actividades del proyecto e iniciar la designación de proyectos como cerrados operativamente y luego, como cerrados financieramente. La unidad de Finanzas de cada oficina es responsable de revisar los proyectos en curso y de coordinar con los gerentes de proyectos para iniciar el cierre financiero con el apoyo de la GSSC. La fecha límite para que un proyecto se «cierre operativamente» debe ser la fecha de finalización del proyecto estipulada en el acuerdo de costos compartidos firmado o en el documento del proyecto.

1. El PNUD y el Asociado en la Ejecución firman el informe de gastos trimestrales (CDR, C*ombined Delivery Report*, por sus siglas en inglés), lo que confirma las cuentas y los gastos finales.

1. Antes de cambiar el estado de un proyecto a cerrado financieramente, el Oficial de Programa y el Jefe de Finanzas deben completar la lista de verificación electrónica del Quantum Project Closure Workbench (Quantum Home>Projects> Project Result and Project Closure workbench>Project Closure Workbench icon),y deben verificar que los proyectos financiados con acuerdos de costos compartidos tengan saldo cero. La lista de verificación debe ser firmada por el Representante Residente/Jefe de Oficina o un oficial senior designado por el Representante Residente/Jefede Oficina.
2. Los proyectos plenamente financiados con **fondos básicos (CORE, por sus siglas en inglés) o fiduciarios (trust funds, por sus siglas en inglés)** deben ser designados formalmente como «cerrados financieramente» en Quantum.
3. Para los proyectos que están plena o parcialmente financiados mediante **acuerdos de costos compartidos**, el paso final es revisar el saldo restante de costos compartidos.

1. El saldo de costos compartidos, según el libro mayor, se muestra en el informe de prorrateo de costos compartidos (Informes de las Naciones Unidas>Informes de gestión de proyectos>Análisis de cartera – UN Reports>Project Management Reports>Portfolio Analysis) o en el informe UN\_FUND\_STATUS (Informes de las Naciones Unidas>Informes de gestión financiera>Informes de gestión de presupuesto – UN Reports>Financial Management Reports>Budget Management Reports). Los saldos restantes deben revisarse a nivel de fondo-proyecto-donante.

1. Cuando haya una combinación de déficits y excedentes a nivel del donante, los gastos de transferencia de los déficits a los excedentes deben reducirse a cero, en la medida de lo posible.

1. Si persisten los déficits a nivel del proyecto o del donante, se deben seguir los siguientes pasos:
2. Transferir otros fondos del programa (otro donante) al proyecto.
3. Transferir fondos extrapresupuestarios al proyecto.
4. Si persisten los déficits, deben iniciarse los procedimientos para cargar a los fondos básicos (TRAC, *Target for Resource Assignment from the Core*, por sus siglas en inglés) actual o futuro, o el fondo 11888 y el fondo 11890. Este paso solo se puede tomar después de una consulta completa con el Gobierno del país en que se ejecuta un programa. Contactar a la Oficina de Gestión de Recursos Financieros (OFM, *Office of Financial Management*, por sus siglas en inglés) para obtener asesoramiento según sea necesario.

1. Cuando quede un excedente, deberá reembolsarse a los donantes, o transferirse a otro proyecto con el permiso del donante. El acuerdo de contribución con el donante dictará la acción requerida, incluso cuando los donantes le permitan al PNUD retener montos inferiores a un umbral establecido. Véase

[reembolso a donantes](https://popp.undp.org/es/node/11431)o [transferencias donde no se reembolsan saldos no utilizados.](https://popp.undp.org/node/11156)

1. Cuando el saldo de costos compartidos para el proyecto es cero, el proyecto debe ser designado formalmente como «cerrado financieramente» en Quantum.

1. Haga clic en este [enlace](https://popp.undp.org/es/pagina-de-politica/gestion-intermediada-de-los-fondos-el-pnud-como-organizacion-de-las-naciones) para consultar las instrucciones específicas de la Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples (MPTFO, *Multi-Partner Trust Fund Office Partners*, por sus siglas en inglés). Las directrices de funcionamiento de los proyectos del MPTF se pueden encontrar en este [enlace](https://popp.undp.org/document/operating-guidelines-mptf-projects-implemented-undp-country-offices).

**Para revertir el cierre financiero del proyecto en Quantum**

1. Las solicitudes para revertir el estado de un proyecto cerrado financieramente en Atlas deben dirigirse al [UNAll](http://undp.service-now.com/unall). Para el soporte de TI a través de UNAll, por favor utilice el servicio "[Crear Incidente](http://undp.service-now.com/unall)" (“Create Incident”, en inglés) en [el portal de gestión de servicios UNall](http://undp.service-now.com/unall). La oficina deberá proporcionar una explicación de por qué el proyecto se cerró prematuramente y por qué se debe revertir el estado del proyecto.

1. Si ya se informó al donante, no se debe aprobar su reapertura a menos que el Jefe de la División de Cuentas decida que el proyecto debe reabrirse dado que el ajuste es lo
suficientemente significativo.

1. Los proyectos cerrados financieramente deben reabrirse solo en circunstancias excepcionales. Como regla general, el proyecto debe volver a abrirse si el estado se modificó en Quantum sin un CDR firmado final y si el cargo pendiente es significativo. Sin embargo, si el CDR final está firmado por todas las partes, confirmando las cuentas y los gastos financieros finales del proyecto, entonces los cargos/créditos adicionales se deben contabilizar en la cuenta de partidas varias (véase la reglamentación financiera 126.10) y no en el proyecto. Cualquier cargo/crédito a la cuenta de partidas varias debe estar debidamente justificado y aprobado por el Jefe de la División de Cuentas. Las preguntas más frecuentes (FAQ, “Frequently Asked Questions”, por sus siglas en inglés) relacionadas con el motivo de la reapertura de los proyectos cerrados financieramente, el importe del saldo correcto y otra información útil se pueden encontrar en [Cierre del Proyecto SharePoint](https://undp.sharepoint.com/teams/OFRM_Archive/fbp/fbat/SitePages/ProjectClosure.aspx).
2. La responsabilidad general del cierre del proyecto es del Gerente del Proyecto.

*Disclaimer: This document was translated from English into Spanish. In the event of any discrepancy between this translation and the original English document, the original English document shall prevail.*

*Descargo de responsabilidad: esta es una traducción de un documento original en inglés. En caso de discrepancias entre esta traducción y el documento original en inglés, prevalecerá el documento original en inglés.*